



SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA

INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2017, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, REALIZADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017.

De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito someter a vuestra consideración, el siguiente informe anual que contiene los aspectos importantes correspondientes al ejercicio económico desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

• ASPECTOS GENERALES

La Compañía Servicios Turísticos Mesondebarrabas Cía. Ltda., ha realizado diferentes actividades para ello una de las cosas más importantes es estar al día con los Entes reguladores como es la Súper Intendencia de Compañías, Súper Intendencia de Bancos, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Sistema de Rentas Internas SRI.

- **IESS**, durante este periodo se ha incrementado el personal de planta, en vista de que estamos realizando la calificación como personas Jurídicas en las diferentes Compañías
- **SRI**; la Compañía, en lo referente a declaraciones de Impuestos mensuales, así como el Impuesto a la Renta, lo mantenemos en todo al día.

• GESTION REALIZADAS

La búsqueda en las Instituciones Financieras los recursos para lograr el Incremento de Capital en \$ 60.000, logrando de esta manera la estabilidad Operativa de la Compañía.

Se ha logrado obtener los Permisos Ambientales y el Terreno adecuado para la implementación y ejecución del proyecto.

Desde el mes de noviembre del presente año se procede a facturar como personas jurídicas en un 80% a las Compañías.



SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA

3. LO ECONOMICO

En cumplimiento del estatuto de la Compañía y en tal virtud tengo a bien presentar los Estados Financieros, los mismos que están debidamente respaldados, y bajo el control total por parte de nuestra Contadora, y la supervisión de mi persona como Gerente General.

Los estados financieros de la Compañía reflejan una utilidad liquida durante el ejercicio que asciende al valor de USD. 8.428.19; misma que los accionistas definirán su destino.

Estos Estados Financiero son el resultado de las operaciones Comerciales realizadas hasta la fecha, logrando así los objetivos.

En el tema de control por parte del comisario no se nos ha realizado ninguna observación desfavorable; hasta el momento en que se le notifico para la entrega del Balance General y Estado de Resultado correspondientes al Periodo 2017.

4. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2018

En este nuevo periodo con el restablecimiento de la ciudad se espera establecer estrategias innovadoras para la búsqueda de trabajo y calificación como proveedores con empresas que requieran nuestro servicio de Alimentación y Hospedaje y enfrentar los cambios que día a día son establecidos por el gobierno y las entidades que nos regula.

Se seguirá mejorando en los diferentes aspectos como es el administrativo, operativo, financiero, jurídico, procesos para brindar un mejor servicio a nuestros Clientes y a la vez aplicar la normativa que esté vigente siempre apegándose a la ley.

Atentamente,



Samuel Chin Tenemaza

REPRESENTANTE LEGAL